



RESOLUCION No. 0032-AD-81

Lima, 20 de Enero de 1981

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al nombramiento y/o ratificación de los señores miembros de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE JUDO;

De conformidad con los Artículos 37° y 163° del D.L. N°20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentidos a los señores: CARLOS SAKAY OKAWA, como Presidente, TERUO MIURA MATZUNAGA, JOSE FRANCISCO BENADUCCI MANRIQUE, LUIS LOPEZ FIGUEROA y NESTOR CANO SOTO, como miembros integrantes de la Federación Peruana de JUDO.

ARTICULO 2°.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentidos a los señores: MANUEL INAMINE SHIMABUKURO JULIO ECHAZU PERALTA

ARTICULO 3°.- AGRADECER por los servicios prestados como miembro integrante de la Federación Peruana de JUDO al Sr. JESUS MENDEZ.

Regístrese y comuníquese,

JEF/VNB  
env.



*V. Nagaro Bianchi*  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
JEFE DEL INRED